



Santiago, 6 de Octubre de 2014.-

Señor
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

**HECHO ESENCIAL
FACTOTAL S.A.
Inscripción Registro de Valores
N° 776**

De mi consideración:

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 9° e inciso 2° del artículo 10°, ambos de la Ley 18.045 sobre Mercado de Valores, en relación con la Norma de Carácter General N° 30, en mi calidad de gerente general de FACTOTAL S.A., por la presente informo a usted como hecho esencial lo siguiente:

En junta extraordinaria de accionistas de la sociedad, celebrada con esta fecha, en las oficinas de la sociedad ubicadas en Santiago, calle Agustinas 640 piso 24, (en adelante, la "Junta de Accionistas") se acordó, entre otras materias, las siguientes:

Uno.- Aprobar bajo su responsabilidad el reparto de un dividendo de carácter eventual con cargo a utilidades de ejercicios anteriores, ascendente a ochenta y tres pesos por acción, esto es la cantidad de tres mil cuatro millones ciento dos mil pesos.

Dos.- El pago del dividendo señalado se efectuará en el domicilio social, el próximo ocho de Octubre de dos mil catorce, habiéndose instruido para efectuar las comunicaciones y publicaciones que procedieren.

Atentamente,



**Luis Ignacio Schmidt Jarpa
Gerente General
FACTOTAL S.A.**

c.c. Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile
Bolsa de Corredores/Bolsa de Valores